

**Políticas migratorias y su impacto en la migración femenina en
Centroamérica**

LESBIA ORTIZ MARTINEZ¹

INTRODUCCION:

La importancia del tema radica en que la migración es uno de los escenarios de la globalización, siendo la economía una de sus expresiones más afectadas. Por lo tanto, se trata de un fenómeno de actualidad de mucha relevancia a nivel mundial.

En el caso de Centroamérica, la globalización afecta directamente a la familia y a las sociedades, por la forma como granates contingentes de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas se insertan en el mercado de trabajo transnacionalizado por la migración laboral.

Sin embargo, la migración en Centroamérica no sólo ha correspondido a una necesidad económica producto de las políticas de ajuste estructural impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, correspondientes a este proceso de expansión de la globalización; sino a la inseguridad ciudadana, a la violencia intrafamiliar, a la unificación familiar y a los conflictos armados en los años setenta y ochenta y sus consecuencias socioeconómicas y políticas.

Independientemente de la circunstancia social, política o económica que haya incidido en la emigración, para la población inmigrante “sobrevivir en un nuevo contexto social tiene un significado que no puede ser reducido a la simple reproducción biológica: implica un proceso complejo de reconstrucción de su vida cotidiana en un nuevo orden social y simbólico”. El estudio de esta reconstrucción es fundamental por cuanto el capital de redes sociales (familia, amistades, vecinos) es una de las formas de inserción del individuo en la sociedad, junto con el capital humano (salud y educación) y el capital físico (vivienda) de acuerdo a Ocampo².

¹ Antropóloga egresada de la Escuela de Historia, con estudios de maestría en Antropología por la Universidad de París 8. Miembro de la Comisión Universitaria de la Mujer de la USAC y del Comité Ejecutivo del Instituto Universitario de la Mujer –IMUSAC- de la misma Universidad. Actualmente coordina el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia de la USAC. Además es miembro activo de la Mesa Nacional para las Migraciones de Guatemala, -MENAMIG-. Miembro histórico de la Red Centroamericana de Antropología.

² Extraído de su artículo “La medida del bienestar” en la página electrónica: <http://ar.geocities.com/afilosoficamdp/LaMedidaDelBienestar.doc>. Ocampo (2002:1

DINÁMICA DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL. FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

Los estudios, las investigaciones sobre el tema y las organizaciones de Derechos Humanos han demostrado que la movilidad humana ha existido históricamente desde el momento en que la humanidad genera mecanismos de sobrevivencia para perpetuarse, física, espiritual y socialmente.

Sin embargo, la pobreza, la incapacidad de ganar lo necesario para la propia subsistencia de la familia, los conflictos armados, las guerras civiles; la inseguridad y la persecución derivadas de la discriminación por motivo de raza, origen étnico, color, género, religión, idioma y opiniones políticas, son solo algunos factores que contribuyen al crecimiento de flujos migratorios de hombres, mujeres, niños y niñas, guatemaltecas y del mundo.

Desde la perspectiva economía, con la aparición del sistema de trabajo remunerado, hombres y mujeres pobres, se han visto en la necesidad de abandonar sus lugares de origen para buscar empleo fuera de sus lugares de origen, en su país o en el extranjero: Sin embargo para las mujeres indocumentadas, las fuentes de trabajo se reducen por lo que se ven obligadas a aceptar las siguientes:

- Trabajar como temporeras agrícolas.
- Trabajar en el sector de servicios: empleadas de casas particulares, sexo servidoras, meseras y mucamas de hoteles;
- Trabajadoras del sector de la economía informal: chicleras, tortilleras, taqueras.
- Obreras de fábricas de hilados y maquilas.
- O empacadoras de productos alimenticios,
- Comercio informal. (bayunqueras)

Estos son solo algunos de los espacios laborales donde se ubican las migrantes centroamericanas y otras nacionales que buscan un mejor futuro para ellas y sus familias. Sin olvidar que estas personas no reciben servicios sociales por no ser documentados y porque desconocen las leyes laborales y sus derechos como trabajadoras. Situación que aprovechan los empleadores por lo que no reciben pago de vacaciones, jubilaciones, y en la mayoría de los casos ni asistencia médica,

Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización internacional para las Migraciones (OIM), el total de personas migrantes en todo el mundo, sobrepasa hoy los 175 millones de personas, es decir que las migraciones son protagonizadas por el 2.5% de la población mundial; lo que significa que afecta a uno (1) de cada 40 habitantes del planeta, siendo la mitad mujeres³.

³En: Sueños, Veredas y Fronteras. Centro de Atención al Migrante -CAM- Guatemala, No.17 Septiembre Diciembre 2005. Pág., N0.15.E

En relación con El Estado guatemalteco, no debe dejar de mencionarse que a pesar de que en múltiples documentos se ha comprometido a reconocer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, en el hogar y en el trabajo, así como en la vida social y política, garantizando que las mujeres tengan igual acceso a la tierra, a créditos y a recursos, estas disposiciones no se cumplen, es más hasta se ignoran. Siendo esta una de las principales causas de la migración femenina, aunque no la única.

Con relación al trabajo el artículo 102 inciso (k) de la Carta Magna, estipula que el Estado debe garantizar los derechos mínimos de la mujer trabajadora, asegurándole de esa manera el cumplimiento de la reglamentación de sus condiciones de trabajo. Este artículo, también prohíbe las distinciones entre mujeres casadas y solteras en el empleo; además la maternidad de la mujer trabajadora debe estar protegida por la ley y no se podrá exigir en estado de gravidez, que desempeñen funciones que pongan en riesgo el embarazo.

Sin embargo, si no se cumplen estas disposiciones en el caso de las mujeres guatemaltecas trabajadoras, mucho menos con mujeres migrantes centroamericanas quienes por necesidad y sobrevivencia se emplean en Guatemala, mientras continúan su viaje hacia Estados Unidos⁴, ni con las trabajadoras que radicando de forma indocumentada.⁵

También en los Acuerdos de Paz, se incluyen una serie de compromisos relacionados a los derechos de la mujer. Por ejemplo, El Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos establece amplias obligaciones legislativas y programáticas destinadas a intensificar la participación de la mujer en el desarrollo socioeconómico, pero en la práctica tampoco se reconocen.

En este contexto, no se debe dejar de señalar que las mujer tiene un papel protagónico en todos los ámbitos de la vida, como sujetas sociales, como mujeres y como víctimas y esa característica las hace ser vulnerables a todas las formas de discriminación, a pesar de que existen normativos que debieran velar por sus derechos, y al dejar de practicarse, se incurre en violaciones:

- Al ser vulnerable a las presiones psicosociales, por la marginación en la sociedad de acogida e incluso en el mercado laboral, PUES NO DEVENGAN UN SALARIO IGUAL AL DE UN TRABAJADOR, AUNQUE REALICE LA MISMA ACTIVIDAD;
- No perciben los beneficios de las normas laborales que deben aplicarse sin discriminación a los y las trabajadoras (por ejemplo derecho a la salud, el trabajo, la justicia y las de protección. Dignificación y promoción integral de la Mujer)

⁴ Ver diagnostico de Menores trabajadores migrantes Chiapas. De la Casa del Migrante de Tecùn Uman. San Marcos. Guatemala.

⁵ Haya que recordar que Guatemala es un país expulsor de migrantes, pero también de transito y de destino.

- Suelen ser víctima de acoso sexual por parte de autoridades y violaciones sexuales de particulares. Malos tratos de palabra y amenazas.
- Además al asumir la responsabilidad de la carga de trabajo y de la familia; se incrementan, aún más, sus exigencias, y como actora, dado que en la actualidad las mujeres migran solas, ya no como acompañantes.

Por tanto la creciente feminización de la migración tiene consecuencias en todos los ámbitos de la vida social de las féminas y específicamente en su integridad física, emocional y familiar.

MUJERES MIGRANTES CENTROAMERICANAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL.

Pese a los enormes riesgos que significa la migración (robos, asaltos, violaciones, hasta la pérdida de la vida) mujeres, jóvenes y niños siguen migrando porque en los países centroamericanos no se dan las oportunidades económicas, educativas, de seguridad y derechos humanos dignas, y ni si quiera a los gobiernos les preocupa cuando sus ciudadanas, poco o nada calificadas emigran.

A un año de la Tormenta Stan, El Naranjo y Bethel en Petén, Guatemala, se han convertido en la ruta del migrante, por lo que no es de extrañar que diariamente hondureñas, salvadoreñas, guatemaltecas y nicaragüenses se ven atravesando el río Usumacinta para el norte o bien que regresan desilusionadas y desengañadas, por no haber logrado llegar a Estados Unidos.

Mujeres centroamericanas jóvenes, abordan pequeñas embarcaciones solas o acompañadas. Ellas afirman que salen de sus hogares en busca del sueño americano, porque no tienen donde elegir y porque las oportunidades de sobrevivir son cada vez más difíciles de alcanza para ellas y sus familias en sus lugares de origen. Dejan hijos, esposos y padres, territorio y su seguridad personal. Cualquier sacrificio es poco si al final del camino logran emplearse y enviar remesas a sus familias.

Ellas saben que ponen en juego su salud, su dignidad y su fuerza de voluntad, porque les toca atravesar ríos, selvas y desiertos. Saben que deben caminar horas donde los minutos del día se vuelven siglos y las noches eternas. Donde el hambre, la sed y la angustia son lacerantes. Y donde el riesgo, el miedo y la valentía, se unen, pero no las derriba sino que les da fuerzas para seguir adelante.

La resiliencia que muestran las mujeres migrantes, es pues, la fuerza que les permite enfrentar las adversidades, surge del amor a los hijos, a los padres y a la familia. La encuentran en la fe y en su ser interior. El empoderamiento es otra de los dispositivos que contribuyen para que las

mujeres sigan adelante, porque se sienten responsables de la familia y si ellas fracasan, su familia se arruina también.

CRIMINALIZACION DE LA MIGRACION DE HOMBRES Y MUJERES CENTROAMERICANOS INDOCUMENTADOS

La vulnerabilidad de la travesía, no se queda en el trayecto, continua aun en los Estados Unidos, indocumentadas y residentes, guatemaltecas, salvadoreñas, hondureñas, nicaragüense, ticas y de otras nacionalidades, porque también son victimas de xenofobia económica, xenofobia por género, y por étnia, por parte de empleadores, de ciudadanos comunes y corrientes, por autoridades gubernamentales, policíacas, migratorias y el Estado.

En ese sentido, la problemática migratoria y la globalización del fenómeno, nos preocupa sobre manera, debido al giro que han tomado las políticas gubernamentales e intergubernamentales las que se caracterizan por mantener una actitud de rechazo a los migrantes, la cual obstaculiza cada vez más los flujos migratorios. Es más, en varias naciones como Estados Unidos, se asocia el fenómeno migratorio con el terrorismo, y es administrado únicamente en función de la seguridad nacional.

En Guatemala, a partir del inicio de la gestión del gobierno del Lic. Oscar Gerger en el año 2004, el tema migratorio mostró interés sobre las diversas organizaciones de migrantes guatemaltecos radicados en Estados Unidos, así como la creación del Vice Ministerio de Derechos Humanos y Migrantes.

En los años 2004 y 2005 se mantuvo una dinamita de dialogo y presentación de propuestas por parte de dicho vice ministerio con los representantes de más de 65 organizaciones de migrantes guatemaltecos. Para la aprobación de una política integral de atención al migrante, en la que se exigía por parte de los representantes migrantes guatemaltecos, la definición de una política internacional con Estados Unidos dirigida a la defensa y protección de los derechos migratorios, laborales y sociales de esta población cada vez más perseguida y desprotegida.

Las propuestas contenían la inclusión del tema del desarrollo en el país, en función de atender las causas que provocan la migración para que masivamente no se vean forzados a migrar. Además incluir sus derechos políticos y civiles como guatemaltecos de origen, el derecho a elegir y ser electos, lo que implica el derecho al voto en el extranjero. Sin embargo para el 2005 este esfuerzo decayó, por la falta de voluntad política por parte del gobierno para atender las demandas de esa población.

Entendemos pues que los compromisos adquiridos con la población migrante fue una manipulación pre-electoral lo cual defraudo a la mayoría de organizaciones de migrantes. Es más, al tiempo que él hacia campaña política, en Estados Unidos se estaba aprobando la Ley antimigrantes.

Es así como la Antropóloga norteamericana Sussane Jonas, experta en el tema de migraciones internacionales, ha denunciado que las políticas anti-inmigrantes impulsadas desde Washington criminalizan a los migrantes y viola sus mas elementales derechos humanos.⁶

Ella dice: “Sin ir muy lejos, podemos recordar que en diciembre de 2005, la Cámara de Representantes de Estados Unidos, pasó el proyecto de ley H. R. 4437, que criminaliza a los inmigrantes indocumentados –aún va más allá– los privan del debido proceso y les niega sus derechos. En efecto, los mantiene indocumentados, para luego castigarlos con su detención y su deportación, (repito) **solo por no portar documentos**”⁷.

Al tratarse o catalogarse la migración indocumentada, como un delito y no como un derecho, el acto de migrar se criminaliza y se manipula con la finalidad de crear en el imaginario social y colectivo un sentimiento xenofóbico hacia los extranjeros, racista y etnocentrista. Y como la mayoría de migrantes indocumentado centroamericanos y otras regiones del mundo desconoce sus derechos, no exigen que las autoridades migratorias norteamericanas, cumplan con el debido proceso de documentación para que sean tratados con dignidad y respeto.

Jonas señala: “El mero acto de estar en los Estados Unidos sin una visa constituiría un “delito agravado”, una violación criminal tratada más rudamente que un delito común o una simple ofensa civil no violenta, que es como está ahora, imposibilitando cualquier posibilidad de legalización. Es más, estas medidas han llegado hasta los empresarios pues, cualquiera o cualquier organización que emplee o contrate a inmigrantes indocumentados puede ser tratada por cargos criminales”.

Sin embargo, a medida que las políticas norteamericanas antimigrantes se agudizan, paralelamente van creando un sentimiento de unión entre los migrantes en el extranjero, porque las organizaciones de migrantes crecen en Estados Unidos, con el objetivo de rechazar las medidas inhumanas que se han venido implementando. No obstante, no todo ha sido positivo pues las reacciones del gobierno no se han dejado esperar.

Sussan Jonas informa: **“En Estados Unidos algunas medidas fueron rechazadas por los migrantes que marcharon en protesta pero /la respuesta del gobierno/ revivió la autorización a la policía local para poner en vigor la ley de inmigración. Este proyecto de ley fue tan extremo, que dio nueva vida a los movimientos por los derechos de los migrantes que ya existían, esta vez trayendo también a las calles a quienes por años e incluso décadas habían vivido en el miedo”**.⁸

⁶Sussane Jonas, del departamento de Estudios Latinoamericanos y sobre Latinos, Universidad de California, Santa Cruz, en Reflexiones sobre la Gran Batalla de la Inmigración 2006 y el Futuro de las Américas (30/06/2006). Para su publicación en Social Justice, primavera 2003. Traducción libre de Olga Lorenzana, auxiliar del Instituto de Investigaciones Históricas Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia. USAC. Guatemala.

⁷ Ibid. El subrayado es mío.

⁸ Ibid. Jonas, se refiere a la marcha en solidaridad a los migrantes del 1ero. de mayo de 2006, en la que participaron los latinoamericanos residentes en diferentes estados de la Unión Americana.

Este es un momento largamente esperado, cuando las fuerzas pro derechos de los inmigrantes están a la ofensiva, y no a la defensiva, mientras viejos mitos explotan, y nuevos protagonistas han emergido desde las sombras para mostrar sus rostros en las calles de ciudades grandes y pequeñas, y por su ausencia en sus lugares de trabajo y escuelas el 1 de mayo de este 2006. Mujeres, hombres, jóvenes niños y niñas dieron un mensaje unívoco: **“somos seres humanos dotados de derechos inalienables que no cedemos, aún cuando cruzamos fronteras establecidas arbitrariamente por Estados-Naciones”**⁹.

En consecuencia, la nueva economía neoliberal no han favorecido en nada a los centroamericanos ni a ninguno otro inmigrante en Estados Unidos, por el contrario, estas políticas hacia los migrantes se están agudizando, crecen las restricciones, se eleva el control de fronteras. Las patrullas por tierra y por aire aumentan y se amenaza con **“el muro de la vergüenza”**, para asegurar que solo crucen la frontera los más jóvenes y los más fuertes, quienes se constituirían en mano de obra barata.

Para ellos, el presidente George W. Bush estaba promoviendo un programa temporal de trabajador-huésped, que permitiría a los inmigrantes trabajar legalmente en los Estados Unidos por un tiempo limitado, pero sin una vía preparada para resolver su estatus legal, ni la ciudadanía en el país.

Al respecto Jonas dice **“Los medios de comunicación social masiva en los Estados Unidos presentaron esta proposición como “pro-inmigrantes”, meramente porque no era restrictiva en un 100%. Pero en la realidad, desde la perspectiva de los derechos laborales y de los inmigrantes, los programas temporales de trabajadores-huésped son, cuando mejor, una manera segura de alta explotación, y, cuando peor, una forma de contrato de servidumbre”**¹⁰.

En esencia, reducen todo el asunto de la reforma de inmigración a la cosificación de los inmigrantes latinoamericanos como mano de obra barata. Dichos programas están diseñados para cubrir las necesidades de los empleadores estadounidenses, quienes permanentemente dependen de mano de obra barata, principalmente mano de obra centroamericana y mexicana contratada.

“Están ciegos a los derechos de millones de migrantes –muchos de ellos mexicanos, centroamericanos y caribeños también – quienes han vivido, trabajado y pagado impuestos en los Estados Unidos, muchos de ellos por 15 o 20 años, pero que permanecen indocumentados o en un limbo legal, sin derechos políticos ni laborales”¹¹.

Bush subsecuentemente combinó su iniciativa del trabajador-huésped con provisiones de seguridad nacional, y más inmediatamente, convocó a

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid.

6,000 tropas de la Guardia Nacional a la frontera México-Estados Unidos, para probar que era “duro” en cuanto a la inmigración indocumentada.

Como consecuencia, se constata un aumento del fenómeno de la irregularidad, lo que favorece la explotación de los migrantes, especialmente de las mujeres y de los menores, haciendo precaria la vida familiar y la imposibilidad de lograr la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos fundamentales.

Es por ello que una de las responsabilidades que tenemos los estudios de las migraciones es repensar en las lógicas de articulación social que inciden en los procesos sociales, económicos y culturales por los que ineludiblemente tienen que transitar las personas que se trasladan de su lugar de origen hacia otras latitudes.

Este ejercicio implica, como lo señalaba Piere Bordieu “constatar”, caracterizar, comprender, evidenciar, confrontar y verificar los procesos de cambio e intercambio cultural que emergen del contacto personal entre sujetos, sean estos hombres, mujeres, niños, niñas y ancianos; que se han visto en la necesidad de movilizarse en la búsqueda de mejores condiciones de vida, pudiendo ser trabajadores calificados, obreros, estudiantes; intelectuales, profesionales, amas de casa, técnicos o simplemente turistas, por la innegable crisis social, económica, política y cultural.¹²

Se trata de entender lo que acontece cuando se ponen en juego, conocimientos, costumbres, tradiciones, identidades y frente a frente, dos o más personas o grupos de personas desconocidas, y que en ocasiones, incluso pertenecen a sistemas sociales, económicos, políticos, sociales y generacionales, radicalmente opuestos.¹³

En conclusión podemos decir que los y las migrantes, muestran sencillamente, la realidad de las sociedades en las que coexisten distintas culturas. Sin embargo, el hecho de que coexistan no presupone que convivan, ya que, en muchos casos, permanecen invisibles por asimilación de la cultura mayoritaria y otras veces por la negación de la cultura subalterna.

El fenómeno de la migración de hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños es más amplio y abarca problemas que van más allá de los económicos, y que deben ser atendidos por los Estados Centroamericanos. Se trata, en todo caso, de sectores de la sociedad que buscan un espacio digno de trabajo en donde puedan vivir íntegramente, ellas y sus familias.

Por ahora toca, examinar las políticas y programas de los distintos gobiernos centroamericanos, para conocer cómo afectan a los y las ciudadanos. Hacia donde van las transformaciones socioculturales, familiares y

¹² Tomado de MEMORIA IV Encuentro Nacional de Historiadores. 1 y 2 de diciembre 2005. Ponencia de Lesbia Ortiz. Interculturalidad: un debate ineludible par las y los migrantes. Guatemala. Págs. 3 y 4. CD ROM.

¹³ LOC. CIT.

económicas. Las relaciones identitarias y las inequitativas de género, y como impacta en mujeres, niños, niñas y jóvenes.